EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.193 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 20 de Febrero de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

La declaración ministerial del Gobierno

Las nuevas Cortes tendrán el carácter de constituyentes.--Se va a proceder a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones.--El problema catalán y monetario.--La revisión de la obra de la dictadura

A la salida del Consejo que anoche celebraron los ministros, se facilitó la nota oficiosa siguiente:

"Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal, con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los estatutos y sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre esto. Luego de haberse constituído las Corporaciones locales, procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales.

No sólo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesario introducir modificaciones en la Constitución vigente, sino por el propósito de abrir dentro de la legalidad amplio cauce a todas las aspiraciones, las nuevas Cortes tendrán el carácter de Constituyentes, aprovechando las facilidades que la Constitución vigente da para ser revisada y modificada. Como durante todo el tiempo que las Cortes consagren a tan importante labor no deben aplazarse las resoluciones legislativas de los graves problemas que tiene España planteados, se arbitrará el procedimiento, en la determinación del cual espera el Gobierno contar con el concurso de todos, para que sea posible y fácil la simultaneidad de la actuación de las Cortes en función de Constituyentes, con su propia labor de Cortes ordinarias.

La transcendencia del cometido que se confía a las nuevas Cortes exige que su elección se efectúe con tal suerte de garantías de sinceridad, que nadie pueda buscar en esencia motivo para la abstención; pero si el Gobierno ofrece las máximas garantías para la lealtad en la contienda electoral, abriendo a todos los ideales camino para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto a no tolerar ni dejar impune la menor perturbación del orden público, que solo puede expresar el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o causar deliberadamente un daño al país.

Entre los diversos problemas que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno, figura, en primer lugar, el monetario.

Convencido el Gobierno de que es la única manera de contener definitivamente la baja de la peseta y librar las cotizaciones de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación que se apoyan en ellos, está dispuesto a mantener resueltamente la política de preestabilización, para que pueda estabilizarse de hecho cuando la peseta haya alcanzado la revalorización que aún es posible, y para proceder, luego que funcione el Parlamento, a la estabilización de derecho a un tipo que ofrezca las máximas garantías y pueda ser mantenido sin causar perturbaciones a la economía española.

Con la revalorización y la estabilización de la peseta está íntimamente ligada la política de austeridad en los gastos en todos los departamentos gubernamentales, singularmente en los servicios que tienen caja especial, cuyos gastos, cubiertos por empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española que es preciso eliminar a toda costa.

Estima el Gobierno que, sin espíritu alguno de represalias, antes bien con sentimientos de estricta justicia, debe revisarse la obra de los gobernantes de la Dictadura, pues a todos interesa, de modo especial a los que gobernaron sin ley y sin garantías, que su actuación sea revisada por el Gobierno y por el Parlamento, según la naturaleza de los mismos, a fin de que puedan exigirse en su caso las responsabilidades que procedan. Sin perjuicio de examinar y resolver, o proponer a las Cortes la solución procedente, sobre temas tan importantes como la revisión del Código Penal, el régimen paritario y en general los decretos-leyes promulgados por la Dictadura, el Gobierno debe hacer desde ahora la afirmación completa de su actuación en relación con dos problemas de importancia capital: la revisión constitucional y el problema de Cataluña. A las Cortes, actuando en función de constituyentes, someterá el Gobierno, sin que implique eliminación de otras propuestas, la revisión de las facultades de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de acción de cada uno.

Deseoso el Gobierno de dar, sin quebranto de las funciones esenciales de la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en que para la determinación de las funciones se tome como base mínima la ponencia de la comisión extraparlamentaria formulada en 1919 bajo la presidencia de don Antonio Maura, otorgando a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones que le sean atribuídas, evitando costosa y perturbadora duplicidad de servicios.

Ofrece igualmente el Gobierno presentar el proyecto fijando las condiciones y las garantías para que una o varias provincias puedan constituirse en región y las facultades que se les pueda conceder."

Ampliación del Consejo de anoche

Las referencias que dieron los ministros respecto a lo tratado en el Consejo coinciden en manifestar que todo se hallaba fielmente reflejado en la nota oficiosa.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad. Todos los ministros, prescindiendo de su diversa ideología, llegaron a una coincidencia, puesta al servicio de la patria. Todos se empeñaban en facilitar las soluciones.

Respecto a los Ayuntamientos y Diputaciones, continuarán en la forma en que se hallan constituídos, pues rápidamente se ha de ir a las elecciones municipales. Si no se fijó la fecha de éstas fué por acoplar los plazos electorales. Probablemente se celebrarán dentro de un mes.

Si ahora se fuese a la renovación de las mencionadas Corporaciones, no habría tiempo ni lugar para tramitar las incidencias que pudieran surgir.

En lo referente a los alcaldes, no se ha tomado acuerdo. Acaso se nombrarán por elección, incluso los correspondientes a los municipios de Madrid y Barcelona.

Las futuras Cortes tendrán el carácter de constituyentes; pero ante los graves problemas planteados y que requieren perentoria urgencia, alcanzará asimismo el Parlamento el carácter de ordinario.

No se abordaron temas objetivos, tales como la dualidad de Cámaras, aunque se cree que prevalecerá este criterio.

En cuanto al procedimiento de revisión de la Constitución, de lo que nada prejuzga la ley fundamental de Cánovas de 1876, se buscará el medio útil para proceder a esta revisión, siendo probable que, como se hizo con la vigente, se designe una comisión previa que redacte una ponencia.

En un incendio perecen niños carbonizados

Avila.—En Hoyos de Miguel Muñoz se produjo un incendio, en el que han perecido cinco criaturitas.

El matrimonio Martín García y Juliana Sánchez se dirigieron a casa de los padres de la esposa, dejando en el domicilio paterno a sus cuatro hijos y un primo de éstos.

Sin duda debido a alguna imprudencia de los pequeñuelos, se originó un incendio, que hizo prontamente presa en toda la vivienda.

La techumbre se desplomó rápidamente, sepultando entre los escombros a los niños.

A pesar de los trabajos que realizó con toda prontitud el vecindario, no se logró extraer con vida a las infelices criaturas.

Sus cuerpecitos se hallaban carbonizados.

Se llamaban las víctimas de este doloroso suceso Guadalupe, de 14 años; Fernanda, de nueve; Ursicino, de cinco; Andrés, de dos, y el primo de éstos, Filiberto Tena, de dos años.

Informaciones comentadas

Hacia la desplatación de España

El martes tres de febrero se cotizó la plata en el mercado de Londres a 12 peniques 13/16 la onza. El miércoles a 12 peniques 7/16. El viernes a 12 1/18. El día 2 de enero la valoración de este metal fué de 14 1/2 peniques. El día 16 había descendido a 13 3/8. Podemos condesar la caída del valor de este metal en el pasado año en dos cifras: de 21 peniques a 14 1/2 peniques. Y retrocediendo un poco más veremos que en 1929 valió cada onza standard con ley de 925 milésimas, 26 peniques. Buscando cifras anteriores encontramos la cotización de la primera semana de 1925,—más cercanos aún que ahora los estragos de la guerra—; valía la plata a 31 1/4 peniques. Y en la última semana de este año había aumentado ligeramente su precio.

Como vé el lector, en plazo brevísimo, el valor de la plata ha descendido de 31 a 12 peniques la onza. En los países que tienen acuñada su moneda con este metal: China, India inglesa, Méjico y España se ha producido el mismo suceso: se han encarecido los precios interiores en la misma proporción en que la moneda perdía su representación metálica y ha descendido el valor de la divisa en el cambio internacional. Como en España otros factores contribuían al encarecimiento de la vida y a la desestimación de nuestra moneda exterior, el problema de la plata ha sido desdeñado por nuestros gobernantes, nuestros economistas y nuestros publicistas. Cuando yo dije en "Nuevo Mundo" hace año y medio que era urgente proceder a la desplatación de España y cuando un financiero tan autorizado como el marqués de Cortina confirmó mi aseveración, se tomó el dictamen, como visión simplista del problema monetario, que muchos apetecen embarullado de complejidades técnicas para llevado y traído desde las bancas de Nueva York y Londres, con comisiones, primas y descuentos, a la misteriosa asamblea de Basilea.

Al comenzar el año 1926 parecía absurdo que una onza de plata pudiera valer menos de 35 peniques. Se creía que esto era ya un precio-tope; se recordaba que en febrero de 1920 la cotización de la plata había llegado a 89 peniques y medio. Fué esta la hora en que la India inglesa, poseedora de numerosos créditos por abastecimientos de la guerra, se realizó la implantación del talón-oro. Aunque la desmonetización de la plata se realizó con cautela prudente, el mercado de metal se vió agobiado por muchas toneladas de barras de plata que no procedían de ninguna mina. España dejó pasar aquella hora propicia. La aprovechó en cambio, Francia para recoger la plata acuñada en Indo-China, y esta adopción del *gold exchange standard* en la colonia asiática, trajo más toneladas al mercado. Y China también, con algunas alternativas comenzó a sustituir con billetes su plata amonedada. Financieros yanquis quisieron estabilizar allí un dólar de plata; un dólar resellado con un valor estable y garantizado. La depreciación del metal anuló el intento.

En Méjico el Gobierno encomendó en mil novecientos veintinueve un estudio al agregado comercial en Wáshigton, doctor José Miguel Bejarano, y este técnico, después de hacer una información prolija entre financieros y banqueros y catedráticos especialistas, propuso a su gobierno una rápida desplatación, porque era, indudable que el metal blanco desaparecería en breve como signo monetario. Y en esta labor está empeñado el gobierno mejicano. Cuando el doctor Bejarano escribe sus informes se cotizaba la onza de plata a más de 17 peniques. ¿Qué pensar hoy en que este precio ha descendido a 12?

En España la desplatación monetaria se ha rehuído enconadamente y medrosamente, a la vez, por que hay la convicción de que existe una acuñación clandestina. Se recordará que hace años, ante el conflicto que representaba en la vida ordinaria de comerciantes y consumidores el cambio de los duros llamados "sevillanos", un ministro de Hacienda ordenó el canje de las monedas, supuestamente apócrifas, por otras estimadas de cuño auténtico. Se recogieron unas toneladas de plata, que se depositaron en la casa de la Moneda y se cedieron, en parte, a un banquero con enorme pérdida.

El miedo con que se hizo la operación del canje, le quitó toda eficacia. Quedó circulando mucha moneda de dudosa autenticidad. Se aprovechó la ocasión propicia para haber sustituído las piezas metálicas de cinco pesetas por billetes del mismo valor, que llegarían a circular profusamente. A medida que la vida se encarece el duro adquiere mayor realidad de moneda fraccionaria, mayor uso, y, a la vez, parece más pesado y enojoso. En todas partes existe ya billete equivalente: en los Estados Unidos y en Inglaterra; en Argentina y en Alemania; en países de patrón-oro y de moneda depreciada existen billetes que corresponden nominalmente a nuestro duro. Si el Banco de España hubiera dado billetes de cinco pesetas en sustitución de los duros culpados de falsedad, se hubiera podido entonces, con la plata-metal a 28 o 29 peniques, iniciar la solución del problema que cada día, con la plata-metal a 12 peniques, representará un mayor sacrificio.

¿Sacrificio de quién? ¿Del Estado? ¿Del Banco de España? ¿Del ciudadano español? Hay un problema preliminar que era más apremiante, más urgente que dedicar el escaso oro de que puede disponer el Erario español a pretender dirigir el cambio exterior, con el éxito disparatado que se vé estos días, caminando la libra esterlina hacía la trágica cifra de 50 y excediendo el dolar de la cifra diez, después de haber exportado materialmente y haber contraído deudas oro en el Extranjero, por más de cuatrocientos millones de pesetas-oro.

Este problema preliminar era apartar la plata que retiene el Banco de España; era dejarla cesante en su función de garantizadora de la circulación fiduciaria. Aun convirtiendo en billetes de un duro, los setecientos millones que en plata tiene el Banco, quedaba legalmente garantía metálica-oro para responder moralmente de ese aumento de circulación, tanto más si el Estado no hubiera exportado a Londres 170 millones de oro que tenía acumulados, más todo lo que se recaudó en las aduanas durante dos años y se está recaudando ahora, más lo que realmente y fingidamente ingresó el público en el empréstito-oro, atrayendo en cambio una masa de pesetas en papel, que ni siquiera hubo el valor de quemar y amortizar.

¿A qué ir a buscar el remedio a Basilea, a qué entrarnos por los desfiladeros donde están apostados para nuestro engaño los especuladores extranjeros, si el remedio está aquí, donde está el mal, y en nuestras manos corregir el daño y con nuestros propios medios procurarnos la normalidad completa? La desplatación de España no hubiera costado más cara que han costado estérilmente las aventuras y temporales que hemos corrido con la temeraria obcecación de "dirigir la moneda". No sé si dentro de poco, siguiendo la depreciación del metal blanco, quedando reducido su valor a su coste de extracción, preparación y transporte será hora de que se corrijan esas dos líneas que cada semana aparecen en el balance del Banco de España: "*Plata, Garantía de circulación fiduciaria*: 272 millones. *Exceso de garantía*, 428 millones".

Exceso de garantía...! Todas esas pesetas en plata, que en el balance del Banco se suman parigual con las pesetas en oro, valen hoy aproximadamente doscientos millones. Y en breve, siguiendo el rumbo de caída vertical que lleva la cotización del metal-plata, valdrán poco menos de ciento... ¿Cómo maravillarse de que se nos pidan diez pesetas por un dólar, que es moneda que tiene la fachada de oro?

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha, se vende en C. de los Soldados; Plaza del Puente Mayor y calle Colón número 39.

Se sirve a domicilio, 50 céntimos litro y embotellado a 40 céntimos botella devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

Nuestras interviús

Pío Baroja habla de sus nuevos libros

Aún no han asomado su faz a los escaparates y ya se habla con pasión de los nuevos libros de Baroja. Digo libros, porque son dos. Esta vez ha sido parto doble... Bien es verdad que hacía ya algún tiempo que el insigne novelista no había hecho gemir las prensas. Pero ahora lo va a lograr por partida doble... Tengo mucho honor haber sido el primer periodista que se le ha acercado para hacerle hablar de su nueva obra, aún no distribuída a los libreros.

La primera vez que uno se enfrenta con don Pío Baroja, no puede menos de sentirse un poco—agradablemente — defraudado. Se ha imaginado, a través de su obra, como un hombre áspero, huraño y enérgico y cree uno encontrárselo con el puño en alto, como un gran negador...

Nada de eso. Baroja en su trato es un hombre todo amabilidad y sencillez, que vive agradablemente. Nos recibe en su casa de la calle de Mendizábal. Un gato brinca de sus rodillas a las nuestras y, por fin, se posa con toda coquetería encima de la mesa sin dejar de mirarnos.

—Qué, don Pío, ¿dos nuevos libros esta vez?

—Dos: "Los confidentes audaces" y "La venta de Mirambel".

—¿Novelas?

—Sí. Continuación de las "Memorias de un hombre de acción".

—¿Epoca?

—Alrededor de la guerra carlista, 1840. El primer tomo se desarrolla en Morella y el segundo en el Bajo Aragón.

—¿Es verdad que el titulado "Los confidentes audaces" lleva un prólogo picante?

—Según a lo que llamemos picante. Había que hacer una aclaración definitiva sobre lo que se llama confidente y yo he escrito un diálogo eutrapélico y ergotista. Los personajes imaginarios que hablan son "macrocosphos" y "sabihondos". Mire, mire cómo empieza.

Y me muestra una prueba de imprenta, donde dice:

"Vamos a comenzar, amigo "Sabihondos", este prefaciúnculo dialéctico (proefatiúncula dialéctica) para aclarar, explicar, especificar y definir lo que es un confidente audaz "(confidens audax)".

—¿Y el final?—pregunto.

—El final del prólogo dice así: "El confidente es un hombre de ingenio, hombre que practica un arte como modo de vivir, arte principalmente de adquirir con o sin consentimiento. El confidente es ladrón y cazador de datos y de hombres, es también un comprador de productos espirituales, sociales, políticos. Los fines del confidente no son teóricos, sino prácticos: vende sus datos con el fin de lucrarse. El confidente es hipócrita y comediante, trabaja de noche, en la obscuridad y en el silencio; no se mueve, en general, en el fondo de la guerra ni en el del crimen, sino en el de la política. Es un voluntario, no un empleado; el oficio suyo se considera innoble. Entre los confidentes hay algunos que practican la profesión por miedo, por terror; hay otros por la paga; entre estos últimos hay gente cobarde y temerosa, y gente audaz, valiente y cínica. De estos confidentes audaces, valientes y cínicos es de quien se quiere ocupar el autor de este libro."

—¿Cómo se le ocurrió escribir estos libros?

—En una excursión que hice en automóvil a aquellas tierras con un sobrino mío. Yo jamás trazo plan para mis obras, en lo cual me parezco a los superrealistas. Son primero una idea vaga, que luego voy concretando y dándole forma a medida que escribo. Nunca cuando empiezo sé dónde y cómo va a concluir. Por eso mis libros se adaptan tan mal al teatro, no es, como por ejemplo, los de Galdós, tan llenos de palabrería, que no varían y aun ganan al teatralizarse. Pero es por esto: él al concebirlos se trazaba una pauta; sus muñecos tenían una misión determinada que cumplir y no se salían de ella...

—¿Producen mucho los libros?

—Cá. Escribiendo es imposible ganarse la vida en España. Tendría uno que vender 50.000 ejemplares cada seis meses para poder vivir siquiera como un procurador... Aquí nadie publica un par de libros cada año y se hacen ediciones muy reducidas, porque se lee poco. Gracias que pueda uno vivir como el escribiente de un procurador...

—¿Y eso que usted es de los que más trabajan?

—Pues tengo una gran fama de holgazán, a pesar de mis sesenta y tantos tomos publicados.

—¿No ha pensado usted en escribir las memorias de un Avinateta contemporáneo...?

—Me gustaría. Pero está esto tan destartalado... Además, se va uno haciendo viejo...

—Qué, ¿cansancio?

—Cansancio, no. Precisamente ahora estoy preparando unas novelas cortas—fantasías y aventuras—que publicaré dentro de tres o cuatro meses.

—¿Una última pregunta, don Pío Baroja?

—Venga.

—¿De qué obra suya está más contento?

—Hombre, no sé... Las veo todas ya con un poco de lejanía. Acaso las de ambiente vasco por representar el alma de mi tierra: "Zalacain el Aventurero"... "Las inquietudes de Shanti Andía"... Quizás sobre todas, "El Arbol de la Ciencia".

Nos despedimos del gran novelista que queda rodeado de libros, con el gato—testigo lleno de atención en nuestra entrevista—de pisapapeles sobre la mesa, evocando con amor su grato retiro de Ytzoa.

Luis LOZANO

†

Vigésimo décimo aniversario

EL SEÑOR

Don Esteban de Barrenechea y Alonso

falleció en Villada el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso de Villada, el lunes 23 de Febrero.

Se celebrarán misas dicho día 23 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Francisco de Asis, San Antonio Abad, Santos Juanes y Residencia de los PP. Jesuitas de Bilbao (casa Profesa) las que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

†

El señor

D. Aniceto Rodríguez Calleja

DEL COMERCIO

que falleció en Valle de Cerrato

el día 18 de Febrero de 1931

a los 72 años de edad

D. E. P.

Su afligida esposa doña Saturnina Beltrán Tremiño; hijos Jacinto, Virgilia, Abraham, Paula, Laureano, Micaela e Isabel Rodríguez Beltrán; hijos políticos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La mañana en la Audiencia

Como autor de un delito de robo, ha comparecido hoy ante esta Audiencia, José Ruiz Giménez, quien sustrajo en el pueblo de Arbejal, el día 3 de noviembre de 1930, a su compañero de hospedaje Paulino Martínez Martínez, la suma de 245 pesetas, ocupándosele posteriormente 236'65 pesetas. Para realizar la sustracción el procesado violentó la cerradura de la maleta en que Paulino Martínez guardaba expresada cantidad.

El Ministerio fiscal calificó los hechos como integrantes de un delito de robo, solicitando para el procesado la pena de 3 años de reclusión, efectos inherentes y costas, indemnizando al perjudicado en la suma de 8'35 pesetas.

La defensa a cargo de don Angel Santos, interesó para su patrocinado la pena de tres meses de reclusión y efectos inherentes, por entender que el procesado no realizó ni ejerció violencia en las cosas.

***

Para mañana a las diez y media está señalada la vista pública del sumario incoado por el Juzgado de esta capital contra don Carlos Alonso Sánchez, a quien se acusa de un delito contra los Poderes Públicos.

El señor Alonso usando de su cualidad de Abogado, se defenderá a sí mismo.

Procurador, señor Ovejero.

***

El pleito contencioso-administrativo promovido por don Fortunato Aparicio Antolín, defendido por el letrado don Manuel Díaz-Caneja, contra resoluciones del alcalde de Añoza de fechas 1 y 2 de mayo de 1930, dejando cesante al recurrente en el cargo de secretario de mencionada corporación municipal; se ha dictado sentencia por la que, estimando la demanda, se declaran nulas y sin ningún valor ni efecto dichas resoluciones y se reconoce el derecho del señor Aparicio Antolín a percibir los sueldos que con arreglo a la legislación vigente le corresponden, desde que se decretó su cesantía, los que serán abonados por la corporación, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable al alcalde que dictó repetidas resoluciones.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

TEATRO PRINCIPAL

María Bassó y Nicolás Navarro es la pareja artística por la que siente más devoción nuestro público. Sus temporadas en el Teatro no pasan desapercibidas, sino por el contrario, síguenlas con creciente interés el numeroso grupo que admira y aplaude su labor siempre acoplada a nuevas novedades escénicas.

El solo anuncio de su debut llevó anoche al Principal a un numeroso y distinguido público que acogió la presencia del matrimonio Bassó-Navarro con aplausos cordialísimos.

La obra con que se presentó la compañía fué la titulada "Papá Gutiérrez, amena, llena de situaciones cómicas, que bordaron todos los que intervinieron en su conjunto, resaltando la labor de María Bassó y Nicolás Navarro.

Para esta noche se ha anunciado un estreno que se espera con expectación. Se trata de la comedia de Luis de Vargas titulada LA DE LOS CLAVELES DOBLES, el éxito del año.

Mañana, se verificará el estreno de la comedia OLIMPIA, obra estrenada por la Montoya en Madrid, con aplauso de crítica y público y el domingo se pondrá en escena el mayor éxito cómico de la temporada ESTA NOCHE ME EMBORRACHO, obra de inmensa gracia, que hará pasar un rato agradable al distinguido público, y que apesar de haber sido estrenada hace unos meses en Madrid, aun sigue en los carteles llenando el Teatro tarde y noche.

LOS DEPORTES

Creemos muy acertada la iniciativa del C. L. Palencia, creando este campeonato regional que como es lógico ha de fomentar el amor al deporte, y lo reputamos además como un triunfo completo de cuanto venimos defendiendo en estas columnas al asegurar que en nuestra capital hay elementos sobrados para formar un "once" capaz de defender dignamente los colores del mismo, como lo prueba el hecho de haberse inscrito para tomar parte en el mismo nada menos que cinco equipos locales.

Traigamos cuanto antes un verdadero entrenador consciente de sus deberes y responsabilidades y no tardaremos mucho tiempo en ver confirmados estos extremos; después quizá sea ya tarde.

Una objeción hemos de poner a este torneo que se proyecta, y que suponemos habrá sido ya tenida en cuenta por las directivos del Club.

¿Durante la celebración del mismo han de permanecer los titulares del primer equipo en forzosa inactividad?

Por iniciativa de un grupo de buenos deportistas de la capital se proyecta la creación de una sociedad deportiva con objeto de formar el equipo titulado "Gimnástica Palentina" y al efecto los iniciadores de la idea nos remiten la siguiente nota de convocatoria que gustosamente publicamos, prometiendo informar a nuestros lectores de cuanto en la misma se acuerde.

"Por la presente se convoca, a todo el que esté conforme con la creación de una sociedad deportiva, a la reunión que tendrá lugar el día 20 de los corrientes, a las ocho de la noche, en el "Bar Azul".

"En dicha reunión se dará lectura, para su aprobación, del reglamento por que ha de regirse la sociedad en formación.

"Se ruega la puntual asistencia a todos, principalmente a los que por escrito o de palabra, han dado su adhesión, pues es propósito de los organizadores formar la misma noche el equipo que con carácter de primero ha de tomar parte en el Campeonato convocado.

Por la Comisión Organizadora, *J. Cristóbal y G. Velasco*".

Suscripción por los leales

Reunida en el día de ayer la Junta Provincial de dicha suscripción, acordó distribuir por la capital y pueblos importantes de la provincia, carteles enviados por la Junta Central de Madrid para que sirvan de estímulo y propaganda a la repetida suscripción, en los que hay un grabado de la Guardia Civil y debajo una alocución que dice: ¡Españoles! La paz social condición indispensable del progreso de la Nación.

También se acordó cerrar dicha suscripción el 1º de marzo próximo; por este motivo y habiéndose enviado a los señores Curas Párrocos y Alcaldes de todos los pueblos de la provincia boletines de suscripción para que los repartan entre sus convecinos, se ruega a dichos señores que las cantidades con que contribuyan y las que recauden, unidas a las que como entidad se suscriba el Ayuntamiento, las remitan antes de 1º de marzo al domicilio del señor Tesorero don Rafael Navarro Díaz, Notario, Avenida 1º de julio.

Así mismo se ruega a las personas de esta capital, que hayan recibido el boletín de suscripción lo llenen y envíen cuanto antes les sea posible, y a aquellas otras que por olvido involuntario o cualquier otra causa no lo hayan recibido y deseen contribuir a los fines indicados, se lo comuniquen al señor Secretario don Juan José Ortega Lamadrid, Abogado, Casas del señor Castrillo, frente a los Jardines de la Estacióu.

Cantidades recibidas en el día de hoy.

Suma anterior, 7.660 pesetas.

Don Alfonso de Miguel, Notario, 50 pesetas.

Comercial Palentina Almacén de Cereales, 25.

Suma, 7.735 pesetas.

**Don Juan, Don Juan dónde vas
con elegante trinchera
y esa bonita visera.
¿te das cuenta cómo estás?
¡Qué te asombra, Doña Inés!
de Casa Martín venía,
sus versos me convencieron
y por fin me convirtieron
en "pollo pera" del día,
Casa Martín, Mayor, 78.**

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Hoy en el Ayuntamiento

La sesión de la Permanente

Presidida por el Alcalde señor Martínez de Azcoitia y con asistencia de los vocales señores Calderón, Valcárcel y Olmo, y del suplente señor Martínez Mérida, celebró sesión ordinaria, esta mañana a las once y media la Comisión Permanente de nuestra corporación municipal, reunión en la que después de aprobada por unanimidad y sin discusión el acta de la anterior, se despacharon los siguientes asuntos:

Asuntos de Hacienda.

Se acordó el pago de las facturas presentadas al Ayuntamiento por diversos industriales y abonar las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización.

A los efectos de las reclamaciones que sobre el mismo pudieran presentarse y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular, se resolvió quedasen expuestos al público durante 15 días, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los padrones para la recaudación de arbitrios sobre Casinos y Círculos de recreo, vitrinas y carruajes de lujo.

Asuntos de obras.

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Arquitecto municipal y de conformidad con lo solicitado por los interesados, se concedieron las siguientes autorizaciones para la ejecución de obras particulares:

A don Leoncio Curieses, para hacer reparaciones interiores en la casa número 256 de la calle Mayor principal.

A don Francisco Vinegra, para revocar la fachada de la casa número 4 del corral de Matorras.

A don Ramón Gómez de la Mata, para reformar la fachada y acometer a la alcantarilla desde la casa número 3 del corral de los Viernes.

A don Victor Matilla, para hacer reparaciones interiores en una finca de su propiedad situada en la avenida de Modesto Lafuente.

Se acordó quedase sobre la mesa, hasta tanto que se determine, a los efectos de la construcción, si se considera de primer orden la calle a que se refiere, una instancia presentada por don Andrés Morales, solicitando permiso para construir de nueva planta un edificio con arreglo al proyecto realizado por el Arquitecto señor Azcue, en la Avenida de Modesto Lafuente.

La comisión acordó aprobar el acta de recepción definitiva del grupo escolar "Alonso Berruguete", construído en el edificio que fueron cuarteles de Alfonso XII, resolviéndose que se devuelva la fianza depositada por el contratista de las obras referidas don Fortunato Suazo.

Otros asuntos.

Con el informe favorable del señor Capellán, se acordó conceder una sepultura a perpetuidad, en el cementerio católico, a doña Aureliana Cebrián, que lo tenía solicitado.

Se acordó desestimar y que constase en el acta la poca corrección con que por el recurrente está redactado, un escrito de reposición interpuesto por el vecino de Burgos don Crescencio Zamora, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 9 de enero del corriente año por el cual se le eliminó de la lista de opositores a la plaza de Tenedor de Libros de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Visto el informe favorable emitido por Secretaría, se acordó conceder los derechos de jubilación que le correspondan, al empleado municipal del ramo de limpieza, Eugenio Pérez Rubio.

Examinadas varias instancias de funcionarios municipales en súplica de que se les concedan anticipos reintegrables reglamentarios y después de oír los informes verbales que emiten el señor Interventor de Fondos y el señor Secretario, se facultó a la alcaldía para resolver sobre el particular en consonancia con los intereses de la corporación y de los peticionarios.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, la presidencia dió cuenta a los concejales, del resultado de su viaje a Lyon, con el objeto de ver y estudiar el funcionamiento de la estación de filtración de aguas del río Ródano instalada en aquella población francesa por la Casa Canela Maluenda y Compañía, instalación que es idéntica a la que ha de hacerse por la ya citada casa en nuestra ciudad para las aguas de los depósitos del Otero, procedentes del río Carrión.

Dijo el señor Martínez de Azcoitia, que sus impresiones no podían ser más satisfactorias por todos los conceptos y que ante sus observaciones tenía la plena seguridad de que el procedimiento ha de ser altamente beneficioso y que en todo cumplirá con los fines que se persiguen, pudiendo la ciudad disponer de aguas potables perfectamente claras, limpias y transparentes, cuando la estación filtradora se encuentre instalada y que por otra parte los gastos de funcionamiento y entretenimiento serán de escasa importancia en relación con las ventajas que habrán de alcanzarse.

Dijo el alcalde que ya se había firmado con la Casa Ossa el pliego de condiciones y contrato para las obras de prolongación del colector del alcantarillado general y construcción de una estación depuradora de aguas residuales y que hoy a la una de la tarde, sería firmado el contrato para la instalación de la estación de filtración de aguas potables con la Casa Canela Maluenda y Compañía.

Tanto las obras de construcción de la estación de filtración, como las de la prolongación del colector y de la estación depuradora, comenzarán a efectuarse en la semana próxima y pronto la ciudad dispondrá de una y otra mejora, tan necesarias para la salud pública y saneamiento de la población.

El señor Martínez de Azcoitia, dió cuenta después a la Permanente de que la Coral Filarmónica, como producto de las funciones benéficas por ella organizadas para arbitrar recursos con que conjurar en parte la crisis obrera, había hecho entrega al Ayuntamiento de más de 3.000 pesetas y que la Junta especial administrativa de los fondos del Comedor para Obreros sin trabajo, había hecho entrega de 4.000 pesetas para que fuesen invertidas en proporcionar ocupación a los obreros sin trabajo.

La Comisión acordó que se hiciese constar en el acta el agradecimiento del Ayuntamiento hacia la Coral Filarmónica y hacia la ya citada Junta administrativa y el señor Calderón, por lo que afecta a la Coral, agradeció, como presidente de la misma, la deferencia.

A propuesta del señor Martínez de Azcoitia, se acordó que el Ayuntamiento se dirija a la Dirección de la División Hidrográfica del Duero, solicitando se le conceda una toma de aguas de la acequia, para poder utilizarlas en los riegos del vivero municipal de la Huerta de Guadian y en el paseo del Salón, con objeto de no invertir en esos menesteres las aguas filtradas que procedan de los depósitos del cerro del Otero, después de que se haya instalado la estación de filtración.

Hizo después uso de la palabra el señor Olmo, quien tras de felicitar al alcalde por el favorable resultado de las gestiones realizadas para dotar a la ciudad de mejoras tan importantes como la filtración de aguas potables, prolongación del colector del alcantarillado y construcción de una estación depuradora de aguas residuales, formuló los siguientes ruegos, que la presidencia prometió atender con urgencia:

Que se gestione de la Dirección general de Obras públicas el pronto envío de las 50.000 pesetas prometidas para obras de arreglo y reparación de las carreteras de circunvalación en nuestra ciudad, obras que, además de ser de absoluta necesidad, contribuirían a resolver la crisis obrera.

Que se activen los trabajos que debe realizar la comisión nombrada al efecto, para la adquisición de terrenos donde construir un mercado de cereales y ganados, viendo la posibilidad de que el Estado, teniendo en cuenta las concesiones de terrenos que el Ayuntamiento le hizo para la construcción de los cuarteles de Alfonso VIII, ceda a la Corporación municipal el antiguo edificio del cuartel de San Fernando, en el que podrían construirse magníficos mercados cerrados.

Que para completar las obras de urbanización, que actualmente se están efectuando en la avenida de Primero de Julio, zona de la ciudad que ha de quedar perfectamente hermoseada, se proceda al derribo del fielato de las Puertas de León, edificio antiestético y sucio que debe ser sustituído por otro más decente y apropiado.

El señor Calderón, al hacer este ruego el señor Olmo, propone que se hagan cerca del Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis, gestiones encaminadas a que desaparezca la ermita, que adosada al ya citado fielato, ofrece un aspecto deplorable en la entrada de la población y que a tal efecto, el Ayuntamiento podría ofrecer al obispado, en sustitución de la iglesia de referencia, construir otra de nueva planta en el barrio del Otero, con lo que el vecindario de aquel barrio resultaría beneficiado.

Por último el señor Valcárcel pide a la Comisión que se proceda al arreglo de la pavimentación levantada para hacer el tendido de cables de la Compañía Nacional de Teléfonos, pero que se haga con urgencia, obligando a ello al contratista de las obras o en caso contrario que el Ayuntamiento proceda a efectuar dicho arreglo, pasando después la nota de gastos a la Compañía de Teléfonos.

También ruega el señor Valcárcel que se revisen los acuerdos tomados por el Ayuntamiento respecto a los nombres dados a las calles del Barrio de María Cristina.

Tanto uno como otro ruego prometen ser atendidos con urgencia por la presidencia, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Durante el mes de enero de 1931 se han decomisado 234 y medios kilos de pescado por reunir malas condiciones.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

EL DIARIO en los pueblos

Cisneros

Con motivo del fallecimiento de doña Ignacia Pinto García, en Paredes de Nava, damos el más sentido pésame a su hermana, la señora de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Petronilo Riol Fernández.

Reuniones, fiestas y espectáculos

Como en años anteriores se han celebrado las fiestas de carnaval, con gran animación y verdadero orden, resultando muy solemnes las funciones religiosas.

El mercado.

Casi por completo paralizado, solo se vende algo trigo al precio de setenta y cinco reales fanega de noventa y dos libras.

Cebada a cuarenta reales fanega.

Avena a ventiocho.

Yeros a sesenta.

Sin compradores.

La gripe.

Con gran intensidad se ha extendido la peste gripal en esta villa, contando casos en casi todas las casas, siendo afortunadamente muy pocos casos graves.

Cisneros 19 de febrero de 1931.

El Corresponsal, **Eugenio Fidalgo.**

Suscripción

Las organizaciones Republicanas y Socialistas de Palencia invitan a sus afiliados y simpatizantes y en general a cuantas personas se conduelan de la situación en que se hallan las familias de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Huesca y de los españoles presos y emigrados por motivos políticos a consecuencia de los sucesos ocurridos en Diciembre último, a participar en la suscripción que en auxilio de ellos queda abierta desde esta fecha. Los donativos pueden entregarse:

Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Centro Instructivo Republicano, Becerro de Bengoa 8, de 7 a 9.

Despacho de mantas de don David Rodríguez, Mayor Pral. 240, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Farmacia de don Enrique Arangüena, Barrio y Mier 7, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Comercio de don Aquilino Sandino, Mayor Pral. número 3, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Fomento Hipotecario de España
Fundado en 1907
Préstamos hipotecarios
Compra-venta de hipotecas
Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.
Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.
Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

Los temporales

A causa de la copiosísima nevada caída estos días en el Norte de nuestra provincia, acrecentada con la tormenta de anoche, han quedado interrumpidas todas las líneas férreas y de automóviles comprendidas entre Alar del Rey y Reinosa, así como la línea de la Robla y pueblos comarcanos.

El correo descendente Madrid-Santander tuvo que detenerse en Alar y el ascendente ante la imposibilidad de continuar más adelante lo hizo en Reinosa.

Igual suerte han corrido los mixtos provincial y el de la línea de la Robla a León, habiendo quedado éstos en el punto de partida.

Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoó, y Barruelo se encuentran incomunicados, disponiendo solo de los servicios telegráficos que funcionan con regularidad.

La nieve alcanza en el Norte de nuestra provincia más de noventa centímetros de altura y en algunos sitios pasa de dos metros formados por el viento reinante.

Brigadas de obreros y máquinas exploradoras de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, trabajan incesantemente para que dar expedita la vía, suponiéndose tarden algunas horas en conseguirlo.

También en la línea de Asturias quedó anoche detenido el correo en Villamanín. El ascendente no pudo llegar al puerto de Pajares.

Las últimas impresiones acusan que el temporal tiende a amainar y que es muy posible circule el rápido de Santander, aunque con gran retraso.

Comedor Escolar

El sábado, 21, los distinguidos señores Hermanos Infante, costearán la comida a los niños del Comedor Escolar, en obsequio de cariño a la memoria de su querido hermano don Daniel, recientemente fallecido en la República Argentina. Con este motivo, reitera la Junta Directiva del Comedor Escolar, a los señores Infante, el testimonio de su condolencia.

El próximo lunes, el distinguido señor don Eugenio Palomino, en prueba de cariño a la memoria de su fallecida esposa, costeará una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar. Hace tiempo que el señor Palomino figura entre los bienhechores de esta obra infantil de caridad, y por ello, la Junta Directiva, una vez más, le reitera su gratitud.

De Hacienda

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, recuerda a los contribuyentes comprendidos en el apartado letra e) del Real Decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 y regla 30 de la Instrucción de 8 de marzo de 1918, la obligación que tienen de presentar ante la misma declaración jurada por triplicado de las cantidades que por el ejercicio de su profesión hayan percibido durante el año 1930.

Los Notarios presentaran estas declaraciones ante su respectivo Colegio.

Los Jueces municipales, Secretarios judiciales y los de Juzgados municipales ante el Juez de 1ª instancia respectivo.

Los Agentes oficiales de Cambio y Bolsa y los Corredores de Comercio, ante su Colegio.

Los verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y los de automóviles y los fieles contrastes de pesas y medidas, ante el Excelentísimo señor Gobernador civil.

Y los Recaudadores de Hacienda y Administradores de loterías, ante el señor Tesorero de Hacienda.

Las juventudes políticas

EL PARTIDO DE JUVENTUD LIBERAL CONSERVADORA SE CONSTITUYO ANOCHE

En el Hotel Central y a las 8 de la noche, ante una reunión formada por gran número de jóvenes de esta capital, con gran entusiasmo expusieron las ideas-bases por las que se constituye este partido. A continuación se procedió a la elección de su Comité Organizador, con el propósito de propagar y extender sus ideales.

El Secretario.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Una reunión.

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

Anunciada ésta para el 11 del actual, y reunida bajo la presidencia de don Carlos Alonso, fué acordado por unanimidad, después de haber sido aprobada el acta anterior, suspenderla para el 13 del mismo; suspensión debida a que, a la misma hora, tenía lugar en la Casa del Pueblo un acto conmemorando la proclamacion de la primera República Española.

Reanudada el día indicado, fueron tomados, después de leída la Memoria sobre la actuación de la Directiva desde su constitución y programa a realizar en lo sucesivo, los acuerdos siguientes:

Fundación de un periódico órgano de las agrupaciones del Partido Republicano Radical Socialista de la región castellanoleonesa. Existe, ya, el acuerdo de las de Salamanca y Valladolid, y se espera adhesión a esta iniciativa, de las restantes.

Intensa propaganda—bien oral, ya por manifiestos, etc.— por los pueblos de la provincia, con el fin de aumentar el número considerable de Comités que hoy tiene constituídos.

Lograr un domicilio social que sea, no un casino, sino el punto de reunión, la peña donde todos sus afiliados puedan cambiar impresiones sobre actualidades políticas, y aumentar sus conocimientos con la Biblioteca que hoy cuenta con numerosos e interesantes libros.

Y, últimamente, por unanimidad, el envío de dos telegramas de protesta dirigidos al Presidente de la República Francesa y al de la Liga de los derechos del Hombre, por la confinación de los emigrados políticos españoles, que se encontraban en Hendaya.

En la elección de los cargos de la Directiva que vacaban, fueron reelegidos los mismos, a excepción del de Bibliotecario, que fué nombrado don Eugenio Pisano Valdajos (veterinario), por dimisión del anterior.

Al Comercio e Industria de Palencia

Se les convoca a la reunión que con objeto de conocer las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de Patronatos, celebrada en Madrid los días 12 y 13 del corriente mes, y tratar otros asuntos de vital interés, se celebrará mañana sábado 21 del corriente mes, a las siete y media de la noche, en la Sociedad Patronal (Gil de Fuentes 14, pral), rogando muy encarecidamente su asistencia por la importancia de la misma.

SUCESOS LOCALES

Denuncia.

Por una pareja de Guardias de Seguridad y por promover un fuerte escándalo en la vía pública han sido denunciados los jóvenes Mauricio Abad y Rufino Pérez.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Cómo juzga la prensa madrileña la declaración del Gobierno

"A B C" hablando de la declaración ministerial del nuevo Gobierno, dice hoy lo siguiente:

"La declaración del nuevo Gobierno modifica el programa y el plazo establecidos por el Gobierno Berenguer para la normalidad, supeditando la convocatoria de Cortes a la elección de Ayuntamientos y Diputaciones. El acuerdo es lamentable; pero es un compromiso fuerte que, después de los últimos episodios políticos, traían a la concentración algunos de sus elementos más significados. Es también lo que pedían los partidos y los periódicos, los de izquierda con más empeño, y no puede tener otra discrepancia que la de "A B C". Seguimos pensando que por delante de todo debía ir la convocatoria de Cortes; que son fútiles pretextos los que se alegaban por la prelación de los comicios municipales y provinciales; que con unas u otras corporaciones, en marzo como en septiembre, para un Parlamento constitucional como para un Parlamento constituyente, el sufragio será el mismo, con el mismo espíritu y la misma calidad, y dará la misma sentencia. La consulta del país es lo que urge, porque en cuanto él hable se despejará completamente la situación, y con las cifras electorales quedarán virtualmente resueltos todos los problemas políticos."

"El Liberal" hablando de la declaración del Gobierno se expresa así:

"Estamos asombrados. Las abstenciones en política no suelen dar buenos resultados. La abstención contra las Cortes ordinarias que quiso reunir Berenguer, no sólo fracasó, sino que derribó al Gobierno; y no sólo produjo una crisis, sino que transformó por arte de magia en constitucionalistas partidarios de las constituyentes a los que antes no lo eran...

Por acuerdo unánime del Consejo de ministros se acordó anoche reunir Cortes constituyentes, después de haber constituído legalmente los ayuntamientos y las diputaciones...

¡Ya no es inmutable la Constitución del 76! Se reformarán algunos artículos. En 1931 ó 32 se acepta lo que fué aspiración nacional en 1917...

Y habrá para todo ello la libertad que sea compatible con el orden público, a fin de que cada uno pueda propagar sus ideas; pero en cuanto esta propaganda produzca agitación, se acabó la libertad. Suponemos que se exceptuarán los casos en que el suceso trascienda al orden público por compra de votos o por cualesquiera coacción o atentado contra la sinceridad electoral; porque de no exceptuarse estos casos, resultará que la perturbación la produce esa minoría que aparece luego en las Cortes ocupando los escaños de la mayoría; pero los que sufrirán las consecuencias serán los candidatos populares, que al privarles de libertad les dejan sin el único recurso que tienen para la lucha...

El orden público es perfectamente compatible con la libertad de propaganda en todas las tribunas. Ya discutiremos sobre esto con mayor oportunidad."

"El Debate" escribe:

"La declaración ministerial—clara, precisa, nada retórica—es lo que se esperaba. Lo primero, el propósito de mantener el orden público. Con razón dícese en ella que, abierto cauce legal a las aspiraciones de los grupos políticos, sería intolerable que una minoría tratase de imponer por la violencia sus anhelos o sus ambiciones.

Ese cauce legal ábrese con las elecciones administrativas y políticas. A ellas va el Gobierno, primero a las municipales, después a las provinciales; a las generales, al fin. Es el orden lógico y, además, quita pretextos o razones a quienes basaban su abstencionismo en el carácter gubernativo—más o menos automático—de concejales y diputados provinciales.

Nos parece admisible que en las elecciones municipales se siga el procedimiento establecido en la ley antigua y no el del Estatuto vigente. No es aquél, sin duda, más perfecto; mas acaso sea prudente norma de gobierno, eficaz para conseguir generales asentimientos, prescindir de la legislación dictatorial cuando ello no ocasione trastornos y quebrantos. Claro que suspender el total funcionamiento del Estatuto, o derogar el Código Penal, son cosas muy distintas. Una y otra resolución serían, desde luego, perturbadoras, y aún las Cortes habrán de pensarlo mucho antes de poner mano en textos legales cuya materia reclama parsimonia en las reformas y más estabilidad que mudanzas, aun renunciando a ciertas mejoras".

"En realidad, ningún grave problema—real, positivo—escinde a la nación española. La disposición de los espíritus para sacrificar diferencias accidentales y salvar las coincidencias en lo fundamental, es excelente. ¡Si siempre actuase en las alturas el patriótico espíritu que ha regido los últimos acontecimientos políticos, España podría ser, y sería, uno de los países mejor gobernados del mundo, y la obra de su prosperidad y engrandecimiento labor de pocos años".

SEÑORAS. El éxito de la **Ondulación Permanente** no consiste en los aparatos, está en el

ARTE DEL PELUQUERO

Fontana PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL, 68

Angel Santos Pastor
ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: concede **préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes y urbanas en las capitales de importancia y sobre las de nueva construcción.**

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco, Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

El momento político

La provisión de altos cargos

BERENGUER USA UN COCHECITO DE LA EMPERATRIZ EUGENIA

El presidente dimisionario, que se encuentra mucho más molesto que en días pasados de la lesión del pie, asistió a la reunión de concentración monárquica sentado en un cochecito que le envió el duque de Alba, y que perteneció a la Emperatriz Eugenia; cochecito que el general Berenguer utiliza en estos momentos para trasladarse desde el despacho a sus habitaciones particulares y para acudir al teléfono.

LA CRISIS ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

París.—Todos los diarios siguen con gran interés la crisis española, a la que dedican varias columnas. En general, formulan el deseo de que se logre una pronta solución y se restablezca la tranquilidad de una manera definitiva.

El enviado especial del "Journal" en Madrid dice que los acontecimientos políticos que se desarrollan en España, y que en Francia parecen inverosímiles, en Madrid se consideran perfectamente naturales.

En "L'Ere Neuvelle", el señor Vainlevé dice que la gran dificultad que se encuentra para resolver la situación política en España, después de siete años de dictadura, es el modo de volver a la normalidad. El general Berenguer a pesar de sus esfuerzos, no lo ha logrado, y ésta tiene que ser la orientación del régimen futuro.

EL REY Y EL PUEBLO

Londres.—El "Daily Mail" dice que la nueva Constitución española reducirá probablemente los poderes del Rey; pero entiende que la posibilidad de que éste pierda el Trono está ya alejada.

Los sentimientos populares—añade—son tan monárquicos en España como en Inglatera, y don Alfonso es un espíritu fuerte, cuyas cualidades aprecia profundamente su pueblo.

Vitoria.—Don Luis Apráiz, que se halla en la cárcel procesado por los últimos sucesos, solicitó permiso del capitán general para defender a otro procesado, cuya causa se verá el día 20, en la Audiencia.

El capitán general ha concedido esta autorización, por el tiempo necesario, y sin que sobre él se ejerza ninguna vigilancia.

LO QUE PIDE "SOLIDARIDAD OBRERA"

"Solidaridad Obrera" publica un artículo solicitando del Gobierno que conceda una amplia amnistía a los presos políticos y sociales.

También pide la revisión de los casos que, por su naturaleza, queden excluídos de la amnistía; la derogación del Código penal de la Dictadura; el restablecimiento de las garantías constitucionales; levantamiento de la clausura de las organizaciones sindicales; la normalización de las Confederaciones regionales del Trabajo; derogación del decreto-ley sobre organización corporativa, y supresión del impuesto de utilidades.

El país, dice, tiene derecho a que se le den estas satisfacciones y el Gobierno está en el deber de atenderlas, pues con ello sólo hará justicia.

LA TRAMITACIÓN DE LA CRISIS POR LAS DERECHAS

Dice hoy "El Sol", de Madrid:

Debidamente informados, sabemos cómo se tramitó la actual crisis de Gobierno desde el campo de las derechas.

El pasado lunes, a las siete de la tarde, recibió el señor Cierva en su domicilio a dos amigos políticos. El uno ha sido ministro de Fomento y el otro fué nombrado en otros tiempos director general del ramo de Gobernación. Ambos expusieron al ex ministro murciano lo que ellos creían dejación de las derechas ante las gestiones que se hacían por los constituyentes para la formación del Gobierno encargado por el Rey al señor Sánchez Guerra. Estimó el señor Cierva que era un momento muy comprometido para las derechas, que no se debían resignar a esa solución de izquierda, e inmediatamente, acompañado de uno de los amigos que le hablaban, comenzó sus visitas políticas.

Aquella noche misma, o sea la del lunes al martes—después de haber estado el señor Sánchez Guerra a visitar a los presos políticos—, el señor Cierva visitó al jefe de los conservadores, Sr. Bugallal, para exponerle lo que él creía en aquellos momentos críticos era el deber de los hombres monárquicos y de derecha. Con este mismo fin visitó a los señores Cambó y duque de Maura, y conferenció extensamente con el director de un periódico católico.

El martes a primera hora visitó al conde de Romanones. Romanones acogió las indicaciones del señor Cierva con entusiasmo, y lo consideró como el único camino que los hombres monárquicos debían de seguir en aquellos momentos. Se convino entre los señores Cierva y conde de Romanones que este último iría a casa del marqués de Alhucemas para explicarle el plan político que se preparaba, y llevarle la conformidad de esto personalmente el conde al señor Cierva en su domicilio.

El martes, por la mañana mismo, antes de que el Rey hiciese su acostumbrada visita al entonces jefe del Gobierno, general Berenguer, recibió éste la del señor Cierva, que llevaba ya la conformidad de todos los prohombres que cuentan con grupos de carácter incondicionalmente monárquicos y dinásticos. Es natural que al llegar el Rey a visitar al general Berenguer éste le hiciera presente las manifestaciones que a él le había hecho el ex ministro murciano.

El Rey, con estos elementos de juicio ya, esperó la llegada del señor Sánchez Guerra, que, como se sabe, no había encontrado—según manifestó a la salida—las aportaciones que consideraba precisas, y después se convino en llamar a consulta a los señores marqués de Alhucemas, Romanones y Cambó, así como al señor Alvarez. Después de que el conde de Romanones salió de la consulta última con el Rey, el grupo de derechas que hoy gobierna se citó para celebrar una reunión y examinar todos los puntos de contacto en el ministerio del Ejército.

De esta reunión salió la formación del actual Gobierno, y en principio se esbozó el programa que han de seguir los nuevos ministros.

LAS CONTRADICCIONES DE CAMBO

Barcelona.—Como consecuencia de la fusión que tramitan los partidos Acció catalana y Acción republicana, cuya disolución fué acordada en las asambleas celebradas anoche, el jefe del partido Acció catalana ha comenzado su colaboración en el periódico "La Publicitat", órgano hasta ahora de Acció catalana. Dicho artículo lo titula el señor Rovira y Virgili "La nota del señor Cambó", y en el, entre otras cosas, dice:

"Lo más notable en la actitud presente del señor Cambó es la falta de toda lógica. Se entretiene en escribir de prisa y corriendo una nota, fuera del tiempo y del espacio, pero que responde a un visible propósito de hacer reaccionar las clases conservadoras contra las tendencias de un movimiento que él cree artificial y superficial, y mientras tanto aconseja al rey Alfonso XIII, antes de la crisis política, una solución de izquierdas, lo cual habrá representado el primer triunfo de dicho movimiento que él considera hijo del artificio y reducido a la superficie. Presenta como principales culpables del estado actual del pueblo español a la vieja política, sin ideales, e inmediatamente otorga su ayuda a un Gobierno formado por estos hombres".

NOTAS PALATINAS

El presidente del Consejo, general Aznar, y los ministros de Fomento y Trabajo, señores Cierva y duque de Maura, acudieron hoy a Palacio despachando con Su Majestad el Rey.

A la salida dijo el señor Maura que don Alfonso había firmado un decreto nombrando subsecretario de Trabajo, al señor Colom Cardany.

El señor Cierva confirmó que iría a la subsecretaría de Trabajo el señor O'Shia, a la Dirección general de Obras públicas, el señor Perea y a la Dirección general de Montes, el señor Lazcano.

Estos nombramientos fueron sometidos hoy a la firma de Su Majestad.

El señor Cierva refiriéndose a las frases que le atribuye un diario de la mañana, de que él había dicho que a la Prensa no la consideraba digna de libertad, lo desmintió rotundamente, añadiendo que él manifestó que la supresión de la censura no dependía del Gobierno, sino que se necesitaba que los periódicos vivieran siempre dentro de la ley.

—Esto es lo que yo he dicho—afirmó don Juan—y me interesa hacer constar en honor de la verdad.

Crónica de sol y sombra

Al que madruga...

La comisión de gobierno del Ayuntamiento de Burgos ha ultimado el cartel de toros y toreros para las dos corridas que han de celebrarse en las próximas ferias y fiestas de San Pedro.

De toreros irán a la ciudad hermana Marcial el indiscutible, "Cagancho" el enorme, Bienvenida el fenómeno, Fuentes Bejarano el corajudo y Enrique Torres el exquisito.

Realmente no puede pedirse ni más ni mejor.

Las corridas serán así:

GANADERIAS

Día 28 de Junio.—Ernesto Blanco (antes Parladés).

Día 29.—Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma.

MATADORES

Día 28.—Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

Día 29.—Marcial Lalanda, Enrique Torres y Manuel Mejías (Bienvenida).

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

HORTELANOS

Patata para la siembra se ha recibido de las mejores procedencias como años anteriores las siguientes: Madrileña, de la Rosa, Manteca temprana, Amarilla francesa. Casa Giraldo, Don Sancho número 10.

Antracitas coto sorpresas

Las célebres antracitas tipo sorpresas están reconocidas técnicamente como las mejores de producción nacional. Sus características no son igualadas por ninguna de sus similares, por su poder calorífico como por su pureza absoluta y fácil combustión, hacen que esta excelente calidad sea la más solicitada en el mercado de combustibles.

De venta por mayor y menor en el acreditado almacén de carbones de Jacinto Diez Davila.

Arbol del Paraíso, 11
Teléfono, 150
Avisos, Mayor, 104. (Droguería).
Gran surtido en toda clase de combustibles

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 695,4.

A las 8 de hoy, 698,7.

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 6'0.

Mínima de hoy bajo cero, 3,3.

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, N.

A las 8 de hoy, calma.

FÉLIX NÚÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—**Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.**
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

SE VENDE un grupo de bomba centrífuga y motor a gasolina de 2 H.P. seminuevo, capaz para 25 a 30.000 litros hora a toda prueba. Informes José Pedrosa, Avenida de Casado del Alisal, número 14. (Palencia).

LEA USTED EL DIARIO

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

CAMBO MEJORA

El líder del regionalismo catalán, don Francisco Cambó, abandonó hoy el lecho por prescripción del doctor Varela.

Se encuentra muy mejorado y animoso. Al levantarse leyó la Prensa de la mañana y recibió algunas visitas de amigos políticos.

EN LA PRESIDENCIA

El general Aznar, después del despacho con S. M. el Rey, se trasladó a la Presidencia recibiendo la visita de los generales Kindelán, Ardanaz y Cavalcanti y al ex ministro Rodríguez Viguri.

En el micrófono pronunció breves palabras en español, inglés y francés, declarando que el nuevo Gobierno se proponía convocar a elecciones municipales y provinciales y luego de formados los Ayuntamientos y Diputaciones por sufragio universal, se publicaría en la "Gaceta" el anuncio de las Constituyentes.

El problema monetario—añadió—será objeto de especial estudio por parte del nuevo gobierno, atendiendo a la prestabilización, revalorización y estabilización de la peseta.

Por lo que al orden público se refiere se mantendrá con toda severidad dento de las leyes. En cuestiones internacionales se perseverará en la política defensora de la paz.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Junta de gobierno de la Universidad estuvo esta mañana en el ministerio de Instrucción Pública conferenciando con el señor Gascón y Marín.

También recibió el ministro a una comisión de estudiantes católicos y de la F. U. E. quienes le hablaron de la reanudación de la vida escolar en los centros universitarios.

POR LOS MINISTERIOS

Afírmase que el director de la Deuda será nombrado subsecretario del departamento de Hacienda.

El señor Ventosa despachó hoy extensamente con el alto personal de su ministerio.

El nuevo titular de Hacienda ha recibido muchas felicitaciones de Cataluña.

—Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación, el periodista don Mariano Marfil.

—El ministro señor marqués de Hoyos, dijo que había depuesto su actitud la Junta patronal de transportes, quedando sin efecto el "lockout" anunciado para hoy en los taxímetros.

El ministro de Trabajo intervendrá en la solución de este pleito.

—El conde de Bugallal recibió hoy al Consejo Nacional Agronómico.

DIARIO DEL EJERCITO

En este periódico oficial aparece una disposición ordenando se entreguen por el Museo de Artillería los estandartes número 1, 4, 6, 10, 12 y 16 allí depositados a los regimientos correspondientes, pasando además el que actualmente posee el número 1 al 2.º ligero de reciente creación.

MACIA REGRESA A ESPAÑA

Después de haber sido visado por las embajadas de Bruselas y París, el correspondiente pasaporte, emprenderá el viaje a España el ex coronel de artillería señor Maciá, que llegará a Barcelona uno de estos días.

UN INCENDIO

Alcalá de Henares. — Esta mañana se recibieron alarmantes noticias del pueblo de Corpa, asegurando se había declarado un formidable incendio.

Inmediatamente se dispuso por las autoridades locales que se trasladaran a dicho punto, distante 15 kilómetros de esta población, las fuerzas disponibles del batallón de Cazadores que guarnece esta plaza, avisando también a Madrid para que lo hiciera el personal afecto al Parque de Bomberos.

El fuego no tuvo la importancia que se creyó, pues solo quedaron destruídos un local destinado a baile y una casa contigua de escaso valor.

LOS TEMPORALES

Continúan las tormentas de nieve y lluvia interrumpiendo las circulaciones en todo el Norte de España.

En Bilbao llueve torrencialmente, presentando el mar un aspecto imponente.

En el puerto exterior han atracado huyendo del temporal, varios barcos extranjeros.

En Burgos la gran cantidad de nieve ha impedido la llegada de todos los autobuses que hacen el servicio de Correos entre la capital y los pueblos de la provincia.

Los mercados

REVISTA DE MERCADOS

Trigos.—En primero del mes actual debió comenzar a regir el nuevo precio de tasa de 47 pesetas los 100 kilos, y decimos debió, porque en general, los mercados prescinden de la tasa y cotizan como pueden, en consonancia con las exigencias del negocio. Menos mal que ya se van agotando las existencias en la mayoría de las fábricas de harinas, por lo que es de creer que la demanda ha de salir en plazo breve de su retraimiento actual, por lo que la tendencia acusa cierta firmeza.

En el mercado de Valladolid continúa cotizándose al precio de tasa para las ventas al detall. Para operaciones por partidas, las ofertas que se corren son, por 100 kilos: línea de Avila, 47 pesetas; de Segovia, 46,50 y 47; Peñafiel, Nava del Rey y Fresno el Viejo, 46,50; Burgos, rojos, 43,50 y 44, y Rioseco e inmediatas, 45 y 45,50.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, a 72 reales; Avila, a 80; Benavente, a 89,50; Cistierna, a 76; Burgos, a 73,74 y 75, según clase; Villalón, a 78; Piedrahita, a 76.

En el mercado de Albacete se ha notado la presencia de mayor número de vendedores, siendo los precios más corrientes de 47,50 pesetas los 100 kilos para el trigo, jeja, y de 49 para el candeal.

Desanimado el mercado de Ciudad Real: cotiza el trigo corriente a 46,50 pesetas los 100 kilos, y el candeal, a 48.

En el mercado de Sevilla fluctúan los precios, según clase y rendimiento, entre 40 y 46 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón o fábrica de Sevilla.

En Zamora domina tanto la oferta a la demanda, que lo poco que se opera no consigue mayor precio que el reducido de 45,50 pesetas los 100 kilos.

La plaza de Zaragoza es la que mejor sostiene precios, sobre todo de las clases selectas, cotizando: trigos de fuerza selectos, 55 a 57 pesetas los 100 kilos: ídem primera, 53 y 54; ídem corrientes, 50; hembrillas finos, de monte, 48 a 49; huertas superiores, 47,50; ídem corrientes, 46,50; ídem deficientes o bastos, de monte, de 43 a 45,50.

El mercado de Valencia cotiza con flojedad los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, de 47 a 47,50 pesetas, sin envase; jeja y hembrillas, a 47; Salamanca y candeal Peñaranda, a 47, con envase; extremeño, de 47 a 50; rubión Gomecello, a 46,50; duro Andalucía, de 47 a 48,50.

En el mercado de Alcañiz se cotiza el trigo de monte, de 67,50 a 68 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Barcelona se encuentra en un compás de espera, sin que se sepa el giro que tomará el negocio. Se opera lentamente a los precios ya conocidos, sin mostrar interés ninguna de ambas partes contratantes, a no ser que se trate de clases selectas de fuerza, que llegan a pagarse bastante bien.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

El Consejo de ministros de anoche

LOS GOBERNADORES

Respecto a los gobernadores, en el próximo Consejo se acordará la provisión de las vacantes que se produzcan.

DE POLITICA MONETARIA

Conoció el Gobierno la propuesta del señor Ventosa sobre política monetaria, estimando que el procedimiento que en ella se indica es el más práctico y rápido para llegar a una consolidación de nuestra moneda, por medio de su revalorización.

LA OBRA DE LA DICTADURA

Como indica la nota, se acordó ir a una revisión de la obra legislativa de la Dictadura, y aunque algunos de los proyectos tendrán que ser revisados por el Parlamento, en otros, como el Código penal y la organización corporativa, acordó el Gobierno proceder con urgencia a estudiar sus reformas, mediante los oportunos proyectos que pueden implantarse, desde luego, para ser sometidos en su día al Parlamento.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

MARCA REGISTRADA

Semillas
forrajeras y de hortalizas
de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.
Bernardo Alonso
Calle de Don Sancho, número 9
PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
EL MAESTRO DE OBRAS (consultando el plano). —¡Vaya por Dios! No hagáis nada. Hemos levantado dos pisos de más.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
Más vale ser pobre que necio, porque el pobre tiene necesidad de dinero y el necio de razón.

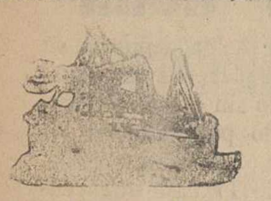

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Oroya» 15 Febrero 1931
» «Orcoma» 8 Marzo
» «Orita» 22 »

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

JABON CHIMBO

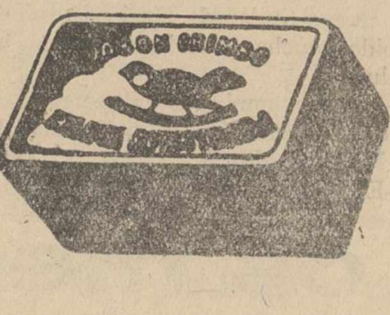

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
en trozos de 500 y 250 gramos

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SEDAS
LANAS

El Siglo XX

NOVEDADES

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS

...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS

De toda garantía.—Visitados por el ervicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla
GRANDES VIVEROS «VALPUESTA»—PALENCIA
PEDIDO: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

Almacén de Paquetería
MEDIAS Y CALCETINES
las mejores y más baratas
JUAN PUERTAS ALBA
Don Sancho, número 4.—Palencia

INJERTOS - BARBADOS, ARBOLES FRUTALES

De los grandes Viveros "BERNABELEVA". Director: Ingeniero don Luis G. de los Salmones.—De absoluta garantía.—Adaptación máxima Exentos de enfermedades—Resistentes al mildiu
PEDIDOS: A don Enrique Gonzátez, Avenida de Modesto Lafuente, B y a don Isidoro Valpuesta, Viverista, Panaderas, 5

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECICS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

¡CICLISTAS!

en la

Casa SALAMANCA

liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios más baratos que en fábrica
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

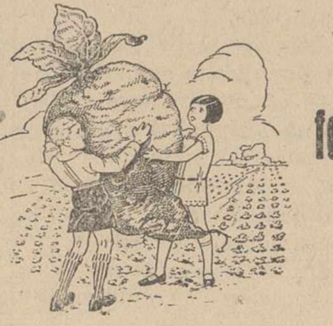

MARCA REGISTRADA

Semillas

forrajeras y de hortalizas

Nuevas de los mejores centros de cultivo de España y del Extranjero. Nuestras semillas GARANTIZADAS VERDAD de una pureza, selección y germinación sin igual es incomparable a cualquier oferta.

Precios sin competencia
LA MARINA
Calle de Don Sancho, número 6.—**Palencia**

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Y
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 171.

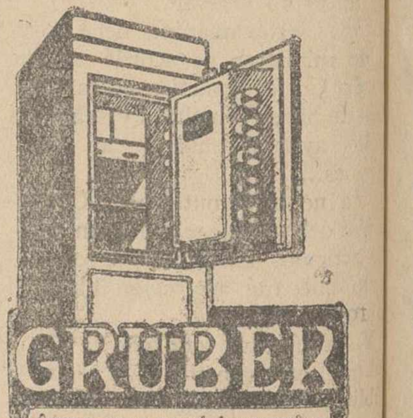

GRUBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. ¡Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.
Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Anuncios económicos

MOLINOS para pienso. De discos y cilindros de acero. Aplastadores de grano. Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

COCINAS ECONOMICAS bilbaínas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla, no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

Vides Americanas
Arboles Frutales
ANTONIO ALONSO
Salmeron, 20,
LOGROÑO.

LABRADORES vendo caballos propios para labranza y tiro de cuatro a cinco, seis y siete años, en la finca de "El Espinar". Para tratar con Ignacio Encinas, en la misma finca.

MOLINO. Se vende uno en el pueblo de Rebolledo de la Torre, con mucha clientela y bien montado. También tiene Central eléctrica que suministra luz al pueblo. Para informes, don Eutimio Merino, en el mismo pueblo.

SE VENDE un par de mulas de alzada de tres dedos de la marca a cuatro. Para tratar con Isaclo Amor, en Magáz.

CERDITOS TETONES chatos de Vitoria, gran desarrollo, comen de todo. Para verlos, clases y precios, calle de Alfonso Fernández de Madrid, número 4. Palencia.

SE NECESITA dependiente de ultramarinos, algo informado en el ramo y con buenas referencias. Para tratar, Mariano Barrio, en Herrera de Pisuerga, (Palencia).

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

SE ADMITEN huéspedes. Obispo Lozano, 12.

REPARACION a jornal en su misma cochera, de automóviles, motores y toda clase de maquinaria por el tornero y ajustador Vicente Sardinero. Avisos, Mayor principal, 156.

LEA USTED EL DIARIO

SE NECESITA una sirvienta que sepa la obligación de la casa. Informes Cayo Tarrero, en Valdeolmillos.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, con arreos dobles nuevos. Informes Nicasia Rodríguez, en Autilla del Pino.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

VENDESE un carro de violín nuevo, con máquina. Para tratar con Enrique de Diego, en Villalba de los Alcores, (Valladolid).

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana"
PALENCIA

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 11 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

M.C.D.2022